



CERTIFICADO DE SEGURO

POLIZA CERRADA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS PARA CONEXIÓN A RED - PÓLIZA PROMOTOR -

TOMADOR: OPDE

DOMICILIO: AVDA. ZARAGOZA, Nº 78. TUDELA. NAVARRA. 31500

ACTIVIDAD ASEGURADA:

INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DESTINADA A CONEXIÓN A RED CON UNA POTENCIA DE 1.848 KWp. EN 168 SEGUIDORES DE 11 kWp DE POTENCIA CADA UNO.

SITUACIÓN DEL RIESGO: BADAJOZ

PERIODO DE COBERTURA: 16/09/2006 – 16/09/2007

ASEGURADO: EL/LA PROPIETARIO/A DE LA INSTALACIÓN. SE ADJUNTA LISTADO CON POTNECIAS y UBICACION

Nº DE INSTALACIONES:	1	UBICACIÓN:	1.10
POTENCIA INSTALADA:	11 kWp		
VALOR DE LA INSTALACIÓN:	87.560 €		

GARANTIAS CONTRATADAS:	SUMA ASEGURADA:	FRANQUICIA:
- GARANTIAS BÁSICAS:	87.560 €	10% daños, mínimo 150,00€, máximo 1.500,00 €
- RIESGOS EXTENSIVOS:	87.560 €	10% daños, mínimo 150,00€, máximo 1.500,00 €
- AVERIA DE MAQUINARIA:	87.560 €	10% daños, mínimo 150,00€, máximo 1.500,00 €
- ROBO Y EXPOLIACION. DAÑOS POR ROBO:	87.560 €	10% daños, mínimo 150,00€, máximo 1.500,00 €
- RESPONSABILIDAD CIVIL:	1.200.000€	10% daños, mínimo 300,00€, máximo 1.500,00 €
* Suma asegurada global contratada para la planta solar de Badajoz en valor total de la Planta Solar en kWp		
- PARALIZACION DE LA PRODUCCION POR DAÑOS:	3,75 €/Kwp/día	Periodo de carencia de 3 días, con un límite máximo de 120 días indemnizables al año y de 3 siniestros al año y propietario. Límites de indemnización en base a la tipología de los daños que sufra la instalación asegurada: - 45 días para el siniestro que afecte únicamente a los inversores - 90 días para el siniestro que afecte únicamente a los paneles solares fotovoltaicos - 45 días para el siniestro que afecte únicamente al contador/es y/o grupo/s de transformación de energía eléctrica - 90 días para el siniestro que afecte a una combinación de cualquiera de las anteriores - 45 días para el siniestro que afecte a cualquier otro elemento de la instalación asegurada